

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, octubre trece del dos mil veintiuno**

Proceso	VERBAL RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
Demandante	Inversiones Victoria del Jara & Cía S.C.A.
Demandados	Promotora Natura S.A.S., Inversiones KAM S.A.S., Heritage AM S.A.S y Fiduciaria Corficolombiana S.A.
Radicado	2020-00131-00

No se toma nota del embargo de remanentes solicitado en archivo 6.4, por el Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Oralidad de Medellín a través de oficio No. 1662 del 14 de septiembre del 2021, dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía promovido por Comercial y Servicios S.A.S. en contra de Consorcio Enki conformado por las entidades Estructuración y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios S.A.S. e Inversiones KAM S.A.S. con radicado 05001 40 03 021 2021 00800 00, toda vez que el proceso que acá se tramita con radicado 2020-00131-00 es un proceso Verbal de Responsabilidad Contractual y no un proceso Ejecutivo. Ofíciase.

6//

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **122046d20402d9d04f9753b5e51dd90b7ea632eed4c8195897ca99a0d2a7fcb1**
Documento generado en 14/10/2021 02:12:02 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**